

Buen inicio de año para inversión pública: Gobierno identifica 91,1% de la inversión pública de 2025 a febrero para acelerar la ejecución de iniciativas y aumenta la ejecución presupuestaria en enero

Se trata de una medida del Gabinete Pro Crecimiento y Empleo para agilizar las tasas de ejecución de la inversión pública. En este punto inicial, la directora de Presupuestos mencionó que \$3.829.909 millones corresponde a proyectos del Ministerio de Obras Públicas, seguido por el Ministerio de Salud, con \$567.982 millones.

Santiago, 10 de marzo 2025.- A fines de febrero, la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha elaborado las resoluciones de identificación presupuestaria de proyectos a los que se destinará el 90% del presupuesto asociado a iniciativas de inversión, con el objetivo de acelerar la ejecución y así potenciar la inversión en el país. Se trata de una de las prioridades que definió el Gabinete Pro Crecimiento y Empleo como una de las medidas concretas para agilizar las tasas de ejecución de la inversión pública, conforme a lo instruido en esta instancia por el Presidente Gabriel Boric.

De este modo, se cumplió con la meta de identificación al 90% de los proyectos específicos asociados a iniciativas de inversión a marzo, con un total de \$4.836.065 millones. Con esto, se superó la meta acordada en la instancia interministerial.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “la identificación presupuestaria es el punto inicial para poder ejecutar la inversión pública. Esto significa en el fondo que los recursos para esos proyectos ya están disponibles, y es una acción que consolida e impulsa el crecimiento de la inversión pública, de la creación de empleo y de la economía”. Así, detalló que, “del total destinado a iniciativas de inversión para este año, \$3.829.909 millones corresponde a proyectos del Ministerio de Obras Públicas y, de dicho monto, se logró identificar un 92,8%. Le sigue en monto el Ministerio de Salud, con \$567.982 millones, de los cuales un 91,7% está identificado”.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, remarcó que “una identificación presupuestaria de proyectos de inversión a fines de febrero de 91% del total, no solo significa que los recursos para financiar esas obras estarán disponibles en forma oportuna, sino que también es coherente con el fortalecimiento de la inversión que se espera para este año. También permitirá que las obras empiecen a ejecutarse durante el primer semestre fomentando la creación de empleo en los meses más difíciles del año y contribuyendo al crecimiento de la economía”.

Este año, además, se destaca el porcentaje de identificación alcanzada en el Ministerio del Deporte, con 99,8%; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que corresponde al 97,4%; el 92,0% del Ministerio de Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Agricultura, con 94,4%; el Ministerio de Obras Públicas (MOP), con 92,8%; y Ministerio de Salud, con 91,7%, entre otros.

Este proceso de identificación de iniciativas de inversión pública permitió, además, que el gasto de capital tuviese un crecimiento importante de 97,1% real anual, que se explica por los mayores gastos en iniciativas de inversión de 702,9% real, principalmente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).



A su vez, este comportamiento impulsó el gasto presupuestario al cierre del mes de enero, que registró un crecimiento real de 11,8% real anual, incidido tanto por los aumentos del gasto corriente como de capital. Así, en el primer mes del año, la ejecución fue del 8% del gasto presupuestario respecto de la Ley Aprobada.

Partida		Monto Identificado (M\$)	% Identificación
03	PODER JUDICIAL	\$33.309.528	100,0%
04	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$2.586.214	100,0%
05	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$62.093.442	92,0%
06	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$292.804	95,1%
07	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	\$152.879	20,9%
09	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$67.401.644	75,2%
10	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	\$43.119.415	88,1%
12	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	\$3.554.670.580	92,8%
13	MINISTERIO DE AGRICULTURA	\$4.344.071	94,4%
16	MINISTERIO DE SALUD	\$521.007.861	91,7%
18	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	\$416.441.650	81,4%
19	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	\$86.207.417	97,4%
23	MINISTERIO PÚBLICO	\$5.455.448	100,0%
24	MINISTERIO DE ENERGÍA	\$531.420	100,0%
26	MINISTERIO DEL DEPORTE	\$21.318.027	99,8%
29	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	\$17.132.766	52,6%
TOTAL MINISTERIOS		\$4.836.065.166	91,1%

En el proceso de identificación presupuestaria, un proyecto debe ser evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para luego ser analizado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda y, posteriormente, pasar por toma de razón en la Contraloría General de la República. A la fecha, todas las resoluciones de identificación presupuestaria que permiten llegar al 91,1% ya fueron elaborados por la Dipres.

